

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS:

Este Departamento de Francés establecerá la distinción entre los alumnos que *no se encuentran actualmente matriculados* en la optativa de francés y lo tengan sin embargo pendiente de otros cursos y aquellos con el francés pendiente de algún curso anterior *matriculados en el presente curso escolar*

En cuanto a los primeros deberán entregar antes de la fecha prevista a tal fin unos ejercicios relativos a los contenidos del curso en el que fuera no apto y un examen de recuperación sobre dichos contenidos. La fecha propuesta para la entrega del trabajo y la realización del examen de recuperación es aproximativa, situándose hacia el final de curso, en el mes de mayo. Con este tipo de alumnado, se establecerá un calendario de tutorías a lo largo del año para supervisar el trabajo encomendado y evitar así que llegue mayo y el/la alumno/a no haya preparado la pendiente del curso anterior.

Si los alumnos estuvieran matriculados en francés será suficiente superar con éxito las actividades propuestas y exámenes de la asignatura correspondiente al primer y segundo trimestre del curso en el que se encuentran matriculados. Quedando así y en principio exentos de presentación de las tareas de recuperación anteriormente citadas. De todas formas, y en el supuesto de que los mencionados alumnos no superaran el nivel del curso en el que se encuentran matriculados en la asignatura de Francés, les queda la posibilidad de entregar el trabajo de recuperación y realizar el examen de recuperación a final de mayo (al igual que sus compañeros no matriculados durante el curso en esta asignatura) para intentar al menos ser aptos en el Francés pendiente del curso anterior.

La profesora, en el mes de noviembre localizará al alumnado que se encuentre en ambas situaciones, entregándole un papel con la información pertinente a devolver firmado por los padres.